

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(23 DE MARZO DE 2019)**

FECHA: 23/03/2019

HORA INICIO: 17:00 **HORA FIN:** 19:00

LUGAR: VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ASISTENTES: (51)

Eva B. Navarrete Maceas; Regla M^a Jiménez Ruiz; Ángeles M^a Peiteado Tejada; Cristina Reyes Baro; M^a José Romero Fernando; Lorena Mejías Castaño; Salvador Moreno Rodríguez; Pepa Pacheco Guerrero; José A. Barrionuevo Ortiz; José Ángel González Fernández; Juan Carlos Jara Reyes; María José López Díaz; Marina López Fernández; Pilar José López López; Paz Pérez Pernas; Jesús Cabaleiro Larrán; Javier Martínez Manuel; Rosario Pérez Villanueva; M^a Carmen Iglesias Cantero; Rocío Fontán Paz; Amparo Bou Martí; María M. Íñigo Castro; Ana C. Fuentes; Rafael J. Terán Giménez de Cisneros; María Dolores del Valle López; María Reyes Moreno Pérez; María José Gómez-Biedma Gutiérrez; Antonio Manfredi Díaz; Juan Luis Jiménez Horta; Manuel Muñoz Rojo; Juan Pablo Bellido Muñoz; Ana María Osuna Expósito; José Antonio Serrano García; M^a Isabel Sánchez Casanueva; Estela Sánchez; Estela Sánchez Sánchez; José Manuel Fernández Ruiz; Juan Armenteros Rubio; Daniel Illana Conde; Ana María Zaragoza Ramírez; José Luis Moreno Martín; Consolación Domínguez Mellado; Francisco José García Crespo; Dany Rodway; Abraham Fernández Gamaza; José Antonio Panal Hurtado; Francisco Méndez Bravo; Francisco Javier Oliva Ramírez; Ricardo Gamaza Fernández; Ángel Fernández Millán; y José A. Barrera Castaño.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 17 de marzo de 2018 (si procede).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Informe de Secretaría General.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

- Altas y bajas colegiales.
 - Comisión de Recursos.
 - ROMDA.
4. Aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede.
 5. Aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2018, si procede.
 6. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2019, si procede.
 7. Comisión Deontológica y de Garantías: presentación de la memoria de actividades.
 - Sustitución de plazas vacantes en la Comisión Deontológica.
 8. Modificación de las bases del ROMDA, en su caso.
 9. Convenio con el Colegio Profesional de Periodistas de Murcia - Sello de Comunicación Responsable
 10. Ruegos y Preguntas

La Asamblea se desarrolla como sigue:

1. Aprobación de las actas de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Informe de la Sra. Decana.

En el marco de las relaciones institucionales, se han reanudado las reuniones con todos los grupos parlamentarios para trasladarles nuestras reivindicaciones, y en particular su respaldo al '**Compromiso público por el empleo y la profesión periodística**', un documento que busca la dignificación del empleo periodístico en las administraciones públicas con la creación de puestos estructurales de técnicos de comunicación.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

En relación con la **Red de Colegios Profesionales**, explica la decana que se han realizado algunos avances respecto a medios públicos, cuestiones de género, etc. Se intenta en estas y otras materias tener una unidad de criterio y acción a nivel nacional.

En breve habrá una web de la Red de Colegios, y se tratará de unificar una carta de servicios para todos los colegiados de España. También habrá acuerdos comerciales comunes.

Respecto al Registro de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA), los colegios profesionales de Galicia y de Castilla y León quieren ponerlo también en marcha. Su intención es la de dar un plus de calidad a las páginas web que están desarrolladas por profesionales de la información.

Por otro lado, la **ventanilla única** de la web del CPPA ya está disponible. Ahí están todos los servicios a los que pueda acceder un colegiado. El **servicio de asesoría jurídica** ya está en marcha. La solicitud se realiza a través de la página web y hay que estar al corriente en el pago de las cuotas colegiales para hacer uso de este servicio.

3. Informe de la Secretaría General.

De acuerdo con la exposición de la secretaría general, además de la gestión ordinaria de los asuntos, en el ejercicio 2018 se ha realizado lo siguiente:

- Altas y **bajas colegiales**. Las altas colegiales se siguen realizando con normalidad, pero en 2018 se ha iniciado un procedimiento para regularizar la situación de algunas personas colegiadas que no están al corriente de los pagos. En algunos casos esta situación se remonta al ejercicio 2015.

Desde la Secretaría General se está contactando telefónicamente con las personas que no están al corriente del pago de la cuota colegial en los ejercicios 2015 y 2016. Se les está llamando por teléfono, se les informa de la situación y se comprueba que el correo electrónico que tenemos es correcto.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

Además de la información telefónica, se remite dicha información por correo electrónico instándoles a que procedan a regularizar el impago o bien que soliciten la baja colegial.

Si no realizan ninguna de las dos cosas, se inicia un procedimiento de baja colegial conforme a lo dispuesto en los Estatutos.

- **Comisión de Recursos.** Se informa que durante el ejercicio 2018 la Comisión de Recursos emitió una resolución.
- **ROMDA.-** Se da cuenta del funcionamiento del ROMDA durante el primer año desde que se pucho en marcha.

Se han recibido 30 solicitudes de registro. 17 han sido favorables. Ha habido 438 € de ingreso por este motivo.

4. Aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede, y presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.

Se aprueban la memoria por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2018, si procede.

Se presenta la cuenta general y ésta se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2019, si procede.

Se presenta el presupuesto para el ejercicio económico 2019 y se indica que no hay presupuestos diferenciados para cada Demarcación. No obstante, se aclara que si una Demarcación quiere desarrollar un proyecto, no tiene más que presentarlo a la Junta de Gobierno y ésta lo aprobará si hay presupuesto. Los proyectos tienen que estar dirigidos a todas las personas colegiadas, con independencia de que el proyecto se desarrolle en un determinado municipio.

En este momento se realizan una serie de intervenciones por parte de las personas asistentes:

- Se pide que se defina qué cabe y qué no cabe financiar. Se solicita que se pongan ejemplos.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

- Se solicita que desde ese momento y hasta la celebración de la próxima asamblea, se constituya una ponencia para ver cómo se puede gestionar esto de manera que no haya este debate cuando lleguemos a la aprobación de este punto.
- Se solicita que se rompa el convenio firmado con las asociaciones para que así todas las personas colegiadas contribuyan con la misma cuota.
- Se solicita que, por el hecho de que haya una dotación presupuestaria, no se gaste el presupuesto en cualquier cosa.
- Se solicita que, por parte de las personas colegiadas, se tenga una visión más amplia del CPPA a la hora de aplicar el presupuesto.
- Se solicita que se analice qué aportan las asociaciones para ver si merece la pena mantener los convenios.
- Se propone que las demarcaciones presenten durante el año acuerdos y proyectos para aprobar.

Finalmente se aprueba el presupuesto por unanimidad de los presentes.

7. Comisión Deontológica: presentación de la memoria de actividades. Sustitución de plazas vacantes en la Comisión Deontológica.

La Secretaria de la Comisión Deontológica presenta la Memoria de actividades de la Comisión Deontológica y de Garantía correspondiente a 2018.

Asimismo, se comunica que dos miembros de la Comisión (Paco Lobatón y María Hidalgo) presentaron la dimisión, y que en la última Junta de Gobierno celebrada se acordó el nombramiento provisional de las dos personas que los sustituyen. Se propone que sean nombradas integrantes de la Comisión las siguientes personas:

- Laura Gómez Abeja.
- Rafael Terán Giménez de Cisneros.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

8. Modificación de las bases del ROMDA, en su caso.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

Se solicita la aprobación de la modificación de las bases del ROMDA. Después de más de un año de funcionamiento, se propone la modificación de las bases para ajustarlas y adaptarlas a la realidad para la que está destinada.

Las modificaciones más importantes son las siguientes:

- Se facilita una imagen/sello a los medios inscritos que los distinga como medios avalados por el CPPA.
- El titular debe estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Se establecen algunos requisitos para acreditar la condición de profesional externo al medio.
- Se establecen dos tipos de solicitudes de inclusión en el registro: vía normal y vía urgente.
- Se establecen tres categorías de sellos.
- Otras consideraciones.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

9. Convenio con el Colegio Profesional de Periodistas de Murcia - Sello de Comunicación Responsables

Se ha firmado un convenio con el Colegio Profesional de Periodistas de Murcia para poder hacer uso del 'Sello de Comunicación Responsable' (SCR).

El SCR se concibe como un distintivo que garantiza que la empresa, institución y/o organización autorizada a utilizarlo lleva a cabo unas prácticas de comunicación acordes con los principios de profesionalidad y ética contenidos en el Código Deontológico de la FAPE.

Sus destinatarios son aquellas empresas, instituciones y organizaciones del ámbito empresarial que cuenten con Departamentos de Comunicación internos integrados por profesionales colegiados; o tengan externalizadas las labores de comunicación, contando, a través de una relación mercantil o laboral, tanto con profesionales colegiados como con empresas propiedad de un profesional colegiado.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

Se aprueba por unanimidad de los presentes la puesta en marcha del SCR.

10. Ruegos y Preguntas.

Se propone la creación de una 'Comisión de innovación' para ver y enseñar nuevos modelos de negocio en el periodismo. Habría que hablar de negocio para atraer a nuevos colegiados.

Se forma la Comisión con Ángel Fernández Millán, Marina López y Paz Pernas.

También se traslada a la Junta de Gobierno la preocupación de los asistentes sobre las dificultades de las personas licenciadas en periodismo para acceder a los MAES y poder ejercer la docencia.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

En Vejer de la Frontera (Cádiz) a 23 de marzo de 2019

El Secretario General

José A. Barrera Castaño

VºBº

La Decana

Eva Navarrete Maceas

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es